

San Juan del Cesar, La Guajira, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RAD: 44650-31-84-001-2021-00065-00.

El doctor Kevin Plata Ortega quien fuera designado como curador ad litem de los Herederos Indeterminados del Causante José Alberto Cuello Cuello en providencia de 79 de septiembre de 2021 al ser notificado de la designación como tal, mediante memorial informó la imposibilidad de aceptar el cargo justificándose en que en su condición de conciliador del Centro de conciliación del Municipio de San Juan del Cesar, atendió audiencia entre las partes de este proceso.

Como quiera que se hace necesario continuar el trámite del proceso y que la justificación presentada por el curador designado es valedera, se dispone relevarlo del cargo y en su reemplazo se designa al doctor ALFREDO ALFREDO ARIZA FERNÁNDEZ Comuníquesele la designación conforme al artículo 49 C.G. del P.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

AZALIA ANGARITA ARREDONDO

**Firmado Por:**

**Azalia Angarita Arredondo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
San Juan Del Cesar - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a90662c65b606ee01cacb2af867ac9234f88b4d8f257a3b43f0af477cfd0d8a5**

Documento generado en 02/02/2022 10:10:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**